



CANDESELI S.A. EN LIQUIDACION

Guayaquil, 21 de marzo de 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CANDESELI S.A. en LIQUIDACION
Ciudad.-

Estimados Señores:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que mediante Acta de Accionistas celebrada en abril del 2017 se me designó Liquidador Principal de la empresa y la Superintendencia de Compañías en Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017 con fecha 27 de octubre del 2017 aprobó la disolución voluntaria y anticipada de la empresa.

De acuerdo a los análisis e informes la empresa reportó ingresos por US\$ 486.95 correspondientes a intereses de mora de los clientes que aún mantiene deuda por la compra de viviendas, los gastos y costos reportados sumaron un total de US\$ 5,406.19 que determinó una pérdida de US\$ 4,939.24.

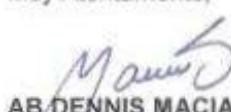
Entre los objetivos primordiales para continuar con el proceso de liquidación de la empresa es recuperar la cartera vencida y la venta de inventarios para poder cancelar las deudas.

De acuerdo al informe del Comisario se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentando los Estados Financieros den todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía a diciembre 31 del 2018.

Al término del año, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Finalmente antes de concluir, aprovecho la oportunidad para reiterar mi agradecimiento por la confianza depositada

Muy Atentamente,


AB DENNIS MACIAS OCHOA
LIQUIDADOR PRINCIPAL
CANDESELI S.A. EN LIQUIDACIÓN